

Leído
19/07/17



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
COMISIÓN BICAMERAL
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME DE GESTIÓN No. 6

PRESENTADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA EN SESIÓN DE FECHA 05 DE ABRIL 2017 PARA EL ESTUDIO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EXPEDIENTE NO. 00240-2017 Y PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL. 00241-2017, AMBOS PROCEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

HISTORIAL PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS Y AGUPACIONES POLITICAS:

Este proyecto de ley fue depositado el 15/2/2017, en agenda para tomar en consideración y enviado a Comisión el día 8/3/2017. Informes de gestión leídos en fechas 29/3/2017, 5/4/2017, 19/4/2017, 10/5/2017, 17/5/2017 y 7/6/2017, respectivamente.

Con relación a dicho proyecto de ley, la Comisión Bicameral continuó el estudio de dicha iniciativa en varias jornadas de trabajo. En este sentido se reunió en fecha 8 de junio y fueron aprobados los siguientes artículos:

- Artículo 29-Reglamentación.
- Artículo 30-Financiamiento.
- Artículo 31-Publicaciones.
- Artículo 32-Definición
- Artículo 33-Primarias.
- Artículo 34-Precandidaturas.
- Artículo 38-Reglamentos.

En fecha 12 de junio 2017, la Comisión se reunió y en esta ocasión fueron aprobados los artículos siguientes:

- Artículo 40-Inscripción de candidatura.
- Artículo 41-Limitaciones para las sustituciones de candidaturas.
- Artículo 43-Registro de Precandidaturas en la Junta Central Electoral.
- Artículo 44-Registro de Candidaturas en la Junta Central Electoral.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
COMISIÓN BICAMERAL
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- Artículo 45- Candidaturas Reservadas en los Casos de Alianza o Fusión entre Partidos y agrupaciones políticas
- Artículo 46- Porcentaje para las Reservas.

La Comisión Bicameral continuó el estudio de la iniciativa bajo estudio, se reunió el día 22 de junio 2017 y aprobó los siguientes artículos:

- Artículo 47-Requisito para Ostentar una Precandidatura o Candidatura.
- Artículo 48-Escrutinio y Proclamación.
- Artículo 49-Apropiación Fondos para las Primarias.
- Artículo 50-Propaganda permitida durante la precampaña.
- Artículo 51-Propaganda Prohibida
- Artículo 53-Fuentes de los Ingresos.
- Artículo 68-Causas de Pérdida de la Personería Jurídica. Extinción de la personería jurídica del partido o agrupación política.

Para continuar con el estudio del proyecto de ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, la Comisión Bicameral se reunió en fecha 6 de junio 2017 y fueron discutidos, consensuados y aprobados los siguientes artículos:

- Artículo 69-Extinción por Acto Voluntario
- Artículo 70-Liquidación por Extinción
- Artículo 71-Sanciones a los Partidos y agrupaciones políticas.
- Artículo 72-Sanciones a los (as) Miembros (as).
- Artículo 73-Otras Sanciones.
- Artículo 74-Competencia.
- Artículo 75-Aplicación de la Ley.
- Artículo 76-Vigencia
- Artículo 77-Derogación.

En este sentido destacamos que a la fecha, han sido aprobados 67 artículos de dicho proyecto de ley. Cabe destacar que todo el contenido del proyecto de ley ha sido discutido y consensuado, quedando algunos temas pendientes de aprobación entre los que citamos:

1. Los literales f y g, del artículo 11, referente a Formas de Solicitud. Aprobada la parte capital de este artículo.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
COMISIÓN BICAMERAL
"Año del Desarrollo Agroforestal"

2. **Literal j del artículo 17, sobre Derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.**
3. **El literal f) y párrafo II del artículo 24 referente a los Derechos la participación de la mujer.**
4. **La redacción sobre el periodo de la precampaña del artículo 35, sujeto a informe de la subcomisión presidida por el diputado Fidel Santana.**
5. **Artículo 36.- Organización de Primarias para la escogencia de las y los candidatos a cargos de elección popular, sujeto a informe de la subcomisión presidida por el diputado Fidel Santana.**
6. **Artículo 37.- Organización de las Elecciones Primarias, sujeto a informe de la subcomisión presidida por el diputado Fidel Santana.**
7. **Artículo 39.- Padrón y Centros de Votación, sujeto a informe de la subcomisión presidida por el diputado Fidel Santana.**
8. **Artículo 42.- Cuota de Género, para consultar a los partidos políticos.**
9. **Nueva redacción del literal d, sobre la prueba antidoping, del artículo 47 sobre Requisito para Ostentar una Precandidatura o Candidatura.**
10. **Artículo 55. -Distribución de los Recursos, sujeto a informe de subcomisión presidida por el diputado Víctor D'Áza.**

La Comisión Bicameral continuó el estudio de la iniciativa antes indicada y el día 17 de julio 2017 y con el objetivo de lograr el consenso para la aprobación de esta ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, acordó realizar una agenda de trabajo con un programa de visitas al liderazgo político dominicano, para escuchar las opiniones y sugerencias con respecto a los temas que están pendientes de aprobación. Y en este sentido decidió lo siguiente:

- **Recibir** el jueves 20 de julio, a los representantes de los partidos minoritarios agrupados en el Foro Permanente de Partidos Políticos de la República Dominicana (FOPPPREDOM) y al Dr. Guillermo Moreno, presidente de Alianza País (ALPAIS).
- **Invitar** al Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral para el lunes 24 de julio 2017.



CONGRESO NACIONAL
Departamento de Coordinación de Comisiones
COMISIÓN BICAMERAL
"Año del Desarrollo Agroforestal"

• **Realizar visitas a:**

1. Lic. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana
2. Leonel Fernández Reyna, Presidente de Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
3. Lic. Luis Abinader, ^{Ex Cond.} Presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM)
4. Ing. Hipólito Mejía, expresidente de la República.
5. Ing. Miguel Vargas Maldonado, Presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD)
6. Federico Atún Batle, presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

La Comisión Bicameral continuará el estudio del proyecto de ley de Partidos y Agrupaciones Políticas el jueves 20/07/2017.

POR LA COMISIÓN BICAMERAL:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Presidente

AV/nrr
18 de junio de 2017